

# Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

# Política de Seguridad de la Información



## **POLÍTICA**

### SGSI.PL.01 Código: Versión: 1.0 Fecha de POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA 15/08/2019 aprobación: **INFORMACIÓN** Página: 2 de 2

UNIFLEX DEL PERÚ en cumplimiento con su misión, visión y valores y comprometido con la mejora continua de nuestros procesos para garantizar y maximizar la seguridad de la información de nuestros productos y satisfacción del cliente, establece la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y se compromete a:

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIFLEX DEL PERÚ

- Proteger los activos de información con controles de seguridad frente a amenazas, internas o externas, deliberadas o accidentales, con el fin de asegurar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información.
- Proporcionar los recursos necesarios para asegurar el establecimiento, implementación, operación, monitoreo, mantenimiento y mejora del SGSI.
- Identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos de seguridad de la información para garantizar que no se materialicen.
- Fortalecer el nivel de concientización y capacitación en seguridad de la información en los colaboradores, usuarios y proveedores de la organización.
- Mejorar continuamente la eficacia del SGSI a fin de minimizar constantemente los riesgos e incidentes de seguridad de la información.
- Cumplir con los requisitos legales, normativos, regulatorios y de las partes interesadas que aplican respecto a la seguridad de la información.
- Velar por el cumplimiento de los objetivos de Seguridad de la Información de la organización.

APROBADO POR GERENCIA GENERAL EL 15 DE AGOSTO DE 2019